

# SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES

Mostrar búsqueda

Buscar



- Inicio
- Sobre Nosotros
  - ∘ <u>¿Quienes Somos?</u>
  - ∘ Historia
  - <u>Despacho del Superintendente</u>
  - Organigrama
  - Marco Legal
  - Política Integral del Sistema de Gestión (SG)
  - ∘ <u>Carta Compromiso al Ciudadano</u>
- Servicios
  - ∘ <u>Oficina Virtual</u>
  - ∘ <u>Catálogo de Servicios</u>
- <u>Informaciones</u>
  - ∘ Atención Primaria de Salud
  - ∘ Aviso Convocatoria
  - Documentos
  - ∘ Formularios
  - Revista SISALRIL al Día
  - Empleadores
  - Estadísticas
  - PDSS
  - Promotores de Salud
  - Subsidios por Maternidad y Lactancia
- Seguros
  - Seguro Familiar de Salud
  - Seguro de Riesgos Laborales
- EVTESA
  - ∘ <u>Base Legal EVTESA</u>
  - ∘ ¿Qué es EVTESA?
  - Manuales Metodológicos
  - ∘ <u>Proceso de Evaluación</u>
  - Informes de evaluación
  - Contacto
  - Redes Internacionales
- <u>Transparencia</u>
- Noticias



# SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES

а

Inicio » diseño de evtesa

# <u>diseño de evtesa</u>

¿Qué una Evaluación de Tecnologías Sanitarias?

# Base Legal

#### **EVTESA**

El establecimiento de procesos basados en Evaluación de Tecnologías Sanitarias (EVTESA) en la SISALRIL, constituye un apoyo importante en la toma de decisiones, en aquellos aspectos relacionados con la inclusión de medicamentos, procedimientos e insumos sanitarios, para la eficiencia en el uso de los recursos disponibles del Seguro Familiar de Salud (SFS), en lo concerniente al rol de la Superintendencia, como institución técnica de apoyo en las decisiones de Seguridad Social, para asegurar las coberturas, mejoras del plan de servicios de salud y su financiamiento.

Res Adm Interna No 010 2022 SISALRIL

<u>Descargar</u><u>Previsualizar</u> pdf

<u>CSP30INF11 Evaluación e Incorporación de Tecnologías Sanitarias</u> en los Sistemas de Salud

<u>Descargar</u>Previsualizar pdf

<u>CSP28.R9 Evaluación e Incorporación de Tecnologías Sanitarias en</u> los Sistemas de Salud

<u>Descargar</u><u>Previsualizar</u> pdf

<u>CSP28 CSP28.R9 Evaluación e Incorporación de Tecnologías</u> Sanitarias en los Sistemas de Salud

<u>Descargar Previsualizar</u>

# Manuales Metodológicos

pdf

Manual de priorización Evaluación de Tecnología Sanitaria

<u>Descargar</u>Previsualizar pdf

<u>Manual Metodologico Evaluación de Tecnología Sanitaria</u>

<u>Descargar</u><u>Previsualizar</u> pdf

Implementacion y Desarrollo Evaluación de Tecnología Sanitaria

<u>Descargar Previsualizar</u>

# **Preguntas Frecuentes**

Your Title Goes Here

Your content goes here. Edit or remove this text inline or in the module Content settings. You can also style every aspect of this content in the module Design settings and even apply custom CSS to this text in the module Advanced settings.

#### ¿Por qué la SISALRIL hace informes de EVTESA?

En la República Dominicana, la inclusión de nuevas tecnologías sanitarias en el Plan de Servicios de Salud (PDSS) ha enfrentado desafíos significativos debido a la falta de un proceso estandarizado y basado en evidencia científica. Históricamente, las decisiones sobre qué tecnologías incluir en el catálogo de prestaciones del PDSS se han basado en criterios del gasto per cápita y necesidades inmediatas, sin una evaluación exhaustiva de su valor terapéutico, eficacia, seguridad o impacto económico y social. Este enfoque ha limitado la capacidad del sistema de seguridad social para optimizar el uso de recursos y garantizar la accesibilidad de tecnologías que realmente mejoren la calidad de vida de los afiliados.

#### ¿Importancia de EVTESA?

La ETS es crucial para el Seguro Familiar de Salud (SFS) porque garantiza que todas las decisiones se basen en evidencia científica sólida. Este enfoque asegura que las tecnologías incluidas en el Plan de Servicios de Salud (PDSS) sean verdaderamente efectivas y seguras. Al evaluar meticulosamente cada tecnología antes de su implementación, se evita la adopción de intervenciones ineficaces o potencialmente perjudiciales.

Un beneficio significativo de la ETS es la optimización de los recursos disponibles. Al asegurar que solo se adopten tecnologías que aporten un alto valor clínico y económico, se mejora la eficiencia del gasto en salud

#### Your Title Goes Here

Your content goes here. Edit or remove this text inline or in the module Content settings. You can also style every aspect of this content in the module Design settings and even apply custom CSS to this text in the module Advanced settings.

#### ¿Quienes son los actores claves del proceso?

- Instituciones públicas (Ministerio de Salud, Consejo Nacional de Seguridad Social)
- Industria farmacéutica
- Sociedades medicas
- Sociedades de pacientes
- Grupos académicos y/o científicos

### ¿Como pueden participar los pacientes en la toma de decisiones.?

La participación de las sociedades de paciente permite levantar las

perspectivas de pacientes y poder conocer las limitaciones y beneficio en el uso de la tecnología evaluada.

- Actúan como solicitantes de evaluaciones.
- Proveen información sobre preferencias de uso y eventos adversos relacionados con las tecnologías.
- Avala de ser necesario, las fases de aplicación de tecnologías evaluadas.

# Proceso de Evaluación EVTESA

### ¿Qué es la convocatoria EVTESA?

Es un periodo hábil donde puedo solicitar evaluación de tecnologías sanitarias (medicamentos, dispositivos, procedimientos, entre otros que nos están listado o incluidos en el Plan básico de Salud

# ¿Cómo puedo hacer una solicitud EVTESA?

A través de la oficina virtual, después de crear el registro: colocar enlace

### ¿Quién puede hacer una solicitud de EVTESA?

Todos los interesados al proceso.



# **Formularios**

# Formulario de Solicitud ETS - Excel

<u>Descargar<mark>Previsualizar</u> pdf</u></mark>

# Formulario de Solicitud ETS

<u>Descargar Previsualizar</u>



### Conócenos

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

### Contáctanos

Tel: (809) 227-4050 oai@sisalril.gob.do

### búscanos

Av.27 de Febrero # 261, Ensanche Piantini, Edificio SISALRIL, Santo Domingo, R. D.

### Infórmate

Política de privacidad

<u>Términos de uso</u>

### <u>Preguntas frecuentes</u>

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado

**Dominicano** 

(norma)

Norma sobre

<u>Publicación</u>

de Datos

Abiertos

del

<u>Gobierno</u>

**Dominicano** 

(norma)

Norma para

<u>la</u>

<u>Interoperab</u>

<u>ilidad</u>

entre los

<u>Organismos</u>

<u>del</u>

<u>Gobierno</u>

**Dominicano** 

(norma)

Norma sobre

la

<u>Prestación</u>

У

<u>Automatizac</u>

<u>ión de los</u>

<u>Servicios</u>

<u>Públicos</u>

del Estado

**Dominicano** 

(norma)

Norma sobre

el

<u>Desarrollo</u>

y Gestión

del

<u>Software en</u>

el Estado

**Dominicano** 

(norma)

Norma para

la

**Seguridad** 

de las

<u>Tecnologías</u>

de las

<u>Información</u>

٧

<u>Comunicació</u>

n en el

Estado
Dominicano
(norma)
Norma para
la Gestión
de las
Redes
Sociales en
los
Organismos
Gubernament
ales
(norma)





### Certificaciones Obtenidas

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)

Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)

Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma) Norma sobre
Publicación de
Datos Abiertos del
Gobierno Dominicano
(norma)

Norma sobre el
Desarrollo y
Gestión del
Software en el
Estado Dominicano
(norma)

Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)

Norma para la Seguridad de las Tecnologías de las Información y Comunicación en el Estado Dominicano (norma)

#### Certificaciones Obtenidas

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)

Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma) Norma sobre
Publicación de
Datos Abiertos del
Gobierno Dominicano
(norma)

Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma) Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)

Norma para la Seguridad de las Tecnologías de las Información y Comunicación en el Estado Dominicano (norma)

Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)





© 2025 Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. Todos los derechos reservados.

Instagram de SISALRIL Facebook de SISALRIL X (antes Twitter) de SISALRIL YouTube de SISALRIL